

UN ANÁLISIS DE LA CENSURA CAMALEÓNICA Y LA MANIPULACIÓN DEL MENSAJE

Ramón Cacabelos
Catedrático de Medicina Genómica

RESUMEN

La censura constituye un ejercicio de dominación y poder cuyo objetivo final es imponer la dictadura del mensaje mediante la prohibición, la desacreditación o el silenciamiento del emisor. A lo largo de la historia, esta práctica milenaria se ha adaptado a los cambios políticos, religiosos y tecnológicos, institucionalizándose con la Iglesia medieval y la imprenta, y alcanzando su máxima expresión represiva en los regímenes totalitarios del siglo XX. En el siglo XXI, la era digital e internet han transformado su funcionamiento, trasladando el control a filtros gubernamentales y algoritmos de moderación en plataformas privadas que debaten el límite entre la libertad de expresión y la protección social frente a la desinformación. Combatir la censura es fundamental para garantizar los derechos humanos, la pluralidad, la transparencia democrática y la innovación cultural. No obstante, la censura es camaleónica, subjetiva y se nutre del temor social ante la incertidumbre del presente. Aunque autores históricos han debatido su utilidad moral o su inevitabilidad ante un ser humano imperfecto, la verdadera censura oficial anula el respeto mutuo. Por ello, frente al abuso de poder, se defiende la crítica constructiva y la admonición fiel entre iguales, concluyendo que la libertad de expresión exige un compromiso responsable con la verdad para no legitimar el silencio impuesto.

1. NATURALEZA CONCEPTUAL Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CENSURA

La censura no se circunscribe a impedir la expresión del discrepante; su fin último es la dictadura del mensaje como ejercicio de poder. La censura es una conducta de dominación, donde unas personas dominan a otras mediante la prohibición -cuando se dispone de poder para hacerlo- o la desacreditación, la calumnia o la difamación -cuando lo único que importa es destruir al emisor del mensaje. Para **George Bernard Shaw** “el asesinato es la forma extrema de censura”.

La censura es una práctica tan antigua como las propias sociedades organizadas, y su historia se puede rastrear a lo largo de varios milenios, adaptándose a los contextos políticos, religiosos y tecnológicos de cada época. En la Antigüedad y en la Edad Media, especialmente en Grecia y Roma, se valoraba el debate y la libertad de expresión en ciertos contextos, pero también existían restricciones. Por ejemplo, se censuraban obras y discursos que pudieran desestabilizar el orden público o cuestionar las normas sociales y religiosas. Con la expansión del cristianismo, la censura se institucionalizó para combatir la herejía y preservar la ortodoxia. La Iglesia Medieval ejercía un fuerte control sobre las ideas y las obras literarias, lo que se reflejaba en la quema de libros y la prohibición de ciertas doctrinas.

La invención de la imprenta, con **Johannes Gensfleisch zur Laden zum Gutenberg**, más conocido como Johannes Gutenberg, hacia 1450, facilitó la difusión masiva de ideas, lo que llevó a los estados y a la Iglesia a intensificar los mecanismos de censura para controlar la información. Se crearon listas de libros prohibidos (*Index Librorum Prohibitorum* en el caso de la Iglesia Católica) para impedir la circulación de ideas consideradas peligrosas.

Los gobiernos utilizaron la censura para consolidar su poder, controlando la prensa y las publicaciones. Durante la Ilustración, a pesar de la lucha por la libertad de expresión, aún se aplicaban medidas restrictivas para evitar la difusión de ideas revolucionarias. En el siglo XX, bajo regímenes como la Alemania nazi, la URSS y otras dictaduras (Corea del Norte, Cuba, Venezuela), la censura alcanzó niveles extremos. Se controlaba la producción cultural, la prensa, la literatura y las artes, suprimiendo cualquier forma de disidencia y moldeando la ideología oficial. Con la caída de los regímenes totalitarios y el avance de las democracias, en muchos países se produjo una liberalización de la expresión. Sin embargo, la censura siguió existiendo en diversas formas, tanto en el ámbito político como en el cultural, aunque con mayores garantías de libertad.

2. LA METAMORFOSIS DEL CONTROL EN LA ERA DIGITAL

En la Era Digital y el Siglo XXI, la aparición de internet y las redes sociales ha transformado la manera de difundir y consumir información. Si bien ha facilitado el acceso libre a contenidos, también ha generado nuevos retos en términos de censura digital, donde gobiernos y plataformas privadas implementan mecanismos para filtrar o eliminar contenido considerado ofensivo, peligroso o desinformativo.

La censura hoy en día se enfrenta al desafío de equilibrar la libertad de expresión con la necesidad de proteger a la sociedad de discursos de odio, desinformación y otros contenidos perjudiciales. Se discute ampliamente sobre quién decide qué se censura, cuáles son los límites y cómo se pueden respetar los derechos fundamentales en la era digital. La censura ha evolucionado desde prácticas rudimentarias en la Antigüedad hasta complejos sistemas de control de la información en la era digital. Su historia refleja la lucha constante entre el poder y la libertad, donde diferentes actores (religiosos, políticos y tecnológicos) han buscado regular el flujo de ideas para mantener el orden o proteger determinados valores. En cada etapa, la censura ha tenido implicaciones profundas en la cultura, la educación y la política, y continúa siendo un tema de debate crucial en la sociedad contemporánea.

Durante el último siglo, la censura ha sido utilizada en diversos contextos y por múltiples actores, y sus focos y causas han evolucionado en función de los cambios políticos, culturales y tecnológicos. Como fórmula de control político y represión de la disidencia, durante gran parte del siglo XX, la censura se empleó como herramienta para silenciar la oposición, controlar la información y mantener el poder. Se buscaba evitar la difusión de ideas contrarias a la ideología oficial y prevenir movimientos que pudieran amenazar la estabilidad del régimen. Las instituciones religiosas han censurado obras literarias, artísticas y filosóficas que consideraban contrarias a sus dogmas o que desafiaban la moral establecida. La censura mediática, especialmente en épocas de conflictos o crisis (como la Guerra Fría o periodos de agitación política), la practicaron los gobiernos para controlar la prensa, el cine, la literatura y las artes en general, con el fin de proteger la imagen del gobierno y evitar la difusión de noticias o contenidos que pudieran generar desestabilización social e impedir la propagación de ideas subversivas o críticas hacia el poder.

Con la aparición y expansión de Internet, la censura ha adoptado nuevas formas. A nivel de Gobiernos, algunos países implementan filtros y bloqueos para controlar el acceso a información, redes sociales y contenido considerado subversivo o peligroso. A nivel de Plataformas privadas, las redes sociales y motores de búsqueda aplican algoritmos y políticas de moderación para eliminar o limitar discursos de odio, desinformación y contenido extremista.

Las redes sociales son herramientas de doble filo. Por un lado, potencian la libertad de expresión y el acceso a información diversa; por otro, pueden ser utilizadas para censurar, ya sea por políticas internas de moderación o bajo presión externa de gobiernos y otros actores. La forma en que se equilibran estos aspectos depende de las regulaciones, la ética corporativa de las plataformas y la conciencia crítica de los usuarios.

Se han propuesto diversas estrategias y argumentos para combatir la censura. Se argumenta que la libertad de expresión es un derecho humano fundamental, reconocido en numerosos tratados internacionales y constituciones. Limitarla puede mermar la democracia, el debate público y el avance científico y cultural. La censura impide el acceso a información veraz y oportuna, lo que dificulta la supervisión y control social de gobiernos y entidades poderosas. Combatir la censura es clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Una sociedad plural y diversa se enriquece con la multiplicidad de voces y opiniones. La censura, al silenciar a ciertos grupos o ideas, empobrece el debate público y el intercambio cultural. El libre flujo de información es esencial para la innovación. Cuando se censura, se inhibe la creatividad y la posibilidad de generar soluciones.

3. PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS SOBRE LA SUBJETIVIDAD Y LOS LÍMITES MORALES

Como toda forma de abuso, la censura es sorda y ciega; insensible a todas las voces que claman en su contra, aunque nunca faltaron adeptos que perpetuaron su camaleónica existencia, inmortalizando su funesto ejercicio. Sin embargo, no todo es monocolor en el tormentoso lienzo de la conducta humana. Ya en 1951, **E.M. Foster** advertía: “Estamos dispuestos a alabar la libertad cuando está a buen recaudo en el pasado y no puede ser una molestia. En el presente, en medio de peligros cuyo desenlace no podemos prever, nos ponemos nerviosos por ella y admitimos la censura”.

Puesto que el ser humano es una entidad equívoca, errática, contradictoria y versátil, su conducta es habitualmente imperfecta, sus acciones no siempre son nobles, y el lecho donde habita no siempre está limpio; consecuentemente, nuestra especie siempre será susceptible a un amplio margen de corrección. La censura no sería mala si hubiera consenso en establecer sus límites; pero la opinión humana es tan variada como las lenguas que la articulan, y va siempre ligada a una moralidad subjetiva, tan diversa como la pluralidad de las expresiones, que no siempre obedecen a la razón, a la discreción y al respeto. En *The Social Contract* (1762), bajo la influencia de René Descartes, Godofredo Leibniz, Nicolas Malebranche, Samuel Pufendorf y Jean Barbeyrac, **Jean-Jacques Rousseau** dice: “La censura puede ser útil para la preservación de la moralidad, pero nunca puede serlo para su restauración”.

Ningún ser humano tiene derecho a ofender a otro en base a un juicio de valor o una opinión infundada. **Sir Thomas Brown** sostenía con contundencia en *Religio Medici* (1642) que “ningún hombre puede censurar o condenar con justicia a otro, porque, en realidad, ningún hombre conoce verdaderamente a otro”.

Ningún gobierno debe permitirse censurar sin admitir ser censurado. En una carta del 9 de septiembre de 1792, **Thomas Jefferson** le dice a **George Washington**: “Ningún gobierno debería estar sin censores; y donde la prensa es libre, nadie nunca tendrá censores”. Y en otra carta del 3 de mayo de 1802, dirigida a **Joel Barlow**, Jefferson dice: “Una minoría respetable es útil como censor”. En *Growing Up Absurd* (1960), **Paul Goodman** señala que “donde hay censura oficial es señal de que el discurso es serio. Donde no la hay, es casi seguro que los portavoces oficiales tienen todos los altavoces”.

Quien censura adolece de correcta percepción sensorial. En sus *Political Essays* (1819), **William Hazlitt** tiene un capítulo titulado *On the Clerical Character* en el que dice: “Las personas que se comprometen a fisionar o limpiar toda la suciedad de una alcantarilla común, o no pueden tener narices muy bonitas o las perderán pronto”.

4. EL REPROCHE CONSTRUCTIVO Y LA RESPONSABILIDAD EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La censura que proviene del enemigo siempre es dañina y perjudicial; pero como nadie es perfecto, siempre es bueno que alguien -más allá del consejo- sepa reprender tus acciones u omisiones para que corrijas tus errores. Por eso **Francis Bacon** afirmaba que “el mejor preservativo para mantener la mente sana es la fiel admonición de un amigo”. En la misma dirección apunta **Thomas Fuller** al decir

que “el que reprende con dureza es el más dispuesto a perdonar” o que “el aguijón de un reproche es la verdad del mismo”.

Todo tiene su medida; y aunque entre el reproche y la censura puede abrirse un abismo, cualquiera -con suficiente madurez- debe estar abierto a la posibilidad de que la brisa fría le haga doler la cara. En el ámbito de la buena voluntad, si quien reprocha -como una madre- lo hace por bien, bienvenido sea el reproche, sin olvidar -como decía **Montaigne**- que “los regaños temerarios e incesantes entran en la costumbre y se vuelven despreciables”; o -como contaba **Homero** en la *Iliada*- que “el hombre que menos actúa es el que más reprende”.

La censura es una forma de falta de respeto mutuo. La defensa de la libertad de expresión debe ir acompañada de un compromiso inquebrantable de no faltar a la verdad, de no ofender y de ser responsable en el contenido del mensaje. Quien no esté dispuesto a firmar este contrato, debe asumir que está expuesto a la censura y es reo de una ofensa similar. “La corrección del silencio es lo que mata: cuando sabes que has transgredido y tu amigo no dice nada y evita tu mirada”, apuntaba **Robert Louis Stevenson** en *Talk and Talkers* (1882). A lo que **Alexander Pope** añade: “No temas la ira de los sabios; los que mejor pueden soportar la reprensión son los que merecen alabanza”.